



## Con la vista puesta en Berrugo

Todo es legal, decían. Cuenta con todos los permisos y ha superado todos los trámites administrativos. Incluso mostraron informes que señalaban que el patrimonio natural de Berrugo no corría riesgo alguno con la construcción del puerto náutico-deportivo. Era la misma cantinela de siempre, pero severamente puesta en entredicho por el Foro Lanzarote. Los informes técnicos de los promotores también han sido cuestionados con contundencia, primero, por el informe encargado por la sección canaria de WWF/Adena y, después, por el equipo de expertos a quienes la Fundación César Manrique encargó cotejar toda la información disponible. La cantinela: siempre que el poder económico intenta imponer sus criterios apela a la sacrosanta legalidad, compuesta en realidad por infinidad de vericuetos, supuestamente bendecidos por la Administración, por los que se escabullen los pro-

motores, y cuya comprensión no está al alcance del común de los mortales. Enredos y discusiones jurídicas.

Pese a ello, la tenacidad ha permitido averiguar que la construcción del puerto náutico-deportivo de Berrugo está sometido a una serie de condicionamientos medio ambientales que la empresa promotora no ha respetado. En base a ello, parece sensato proponer una nueva paralización cautelar de las obras. En espera de si la paralización se plantea (en el momento de escribir este editorial) y, lo que es más importante, en espera de que los tribunales de justicia, en su caso, dicten una paralización cautelar de las obras, comienzan a escucharse voces cuyo objeto es sembrar el desánimo. Frases como “el daño ya está hecho” o “tal y como están las cosas, mejor Berrugo con el puerto” se alinean con las tesis de la empresa pasando por alto las muchas y poderosas razones que asisten a quienes, desde el primer día, plantaron cara al proyecto. No deja de ser paradójico que, existiendo una gran inversión por medio, siempre que se apela a la legalidad salgan beneficiados los promotores. En estos casos, al final, tras la supuesta neutralidad de la Ley se suele amparar una decisión que beneficia el interés particular y perjudica el general. También apelan a la legalidad los poderes públicos y sus representantes cuando se alinean con las tesis de los promotores.

Una vez más se dirime un conflicto entre dos concepciones radicalmente opuestas sobre el desarrollo turístico. Del lado del desarrollismo se encuentra el presidente de

*Ahora son los  
puertos náutico-  
deportivos,  
luego vendrán  
los campos de  
golf y, por  
último, los  
parques  
temáticos*

*Le lema 'Parar ya' cobra especial trascendencia también para aquella oferta que supuestamente va destinada a crear instalaciones de ocio y recreo para los turistas*

la patronal alojativa Asolan, que figura entre los administradores de la empresa que promueve el puerto náutico-deportivo de Berrugo. En contra están los que reivindicamos el desarrollo sostenible, más allá de la retórica habitual, y proponemos la contención efectiva del crecimiento.

Recurriendo a ejercer presiones de todo tipo amparados por sus influencias y descaro, y utilizando la mayoría de los medios de comunicación a su favor con el fin de amordazar la discrepancia, los desarrollistas proponen en realidad un nuevo modelo de ocupación turística del territorio sustentado en la manida cualificación y diversificación de la oferta. Un discurso coincidente con el Decreto del Gobierno autónomo que formula las Directrices Generales de Ordenación y del Turismo de Canarias, al ofrecer una salida inmediata al ingente ahorro empresarial acumulado a través de la Reserva de Inversiones de Canarias. Ambos, gran patronal turística asociada a la promoción del suelo, y Gobierno, avanzan cogidos de la mano en la misma dirección. Ahora son los puertos náutico-deportivos, luego vendrán los campos de golf y, por último, los parques temáticos anunciando la necesidad de disponer de una masa crítica equivalente a la suma de los turistas de Lanzarote y Fuerteventura, demandando a tal fin la creación de una autopista marítima entre las dos islas más orientales del Archipiélago. Esa es la razón última del anteproyecto de ampliación del Puerto de Playa Blanca. Y todo ello con más camas por medio.

Con todo lo que simboliza en sí

mismo, Berrugo no es más que un primer escalón hacia el modelo que proponen los desarrollistas. De ahí el carácter estratégico de la lucha planteada por el Foro Lanzarote. De ahí la necesidad de ofrecer aliento a las personas y organizaciones que por diversos medios, incluido el recurso a la justicia, intentan detener la ocupación privada e indiscriminada del litoral.

El lema "Parar ya" cobra especial trascendencia. Es preciso enfatizar que no sólo se trata de detener la creación de nueva oferta alojativa de carácter generalista, sino aquella oferta que supuestamente va destinada a crear instalaciones de ocio y recreo para los turistas. El acuerdo mayoritario recientemente adoptado por el Consejo Insular de la Reserva de la Biosfera es claro en este sentido.

Lanzarote se encuentra en una situación fronteriza que, de traspassarla, creará situaciones irreversibles, en las que no hay vuelta atrás. Parece sensato redoblar esfuerzos para que eso no sea así.